



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE OFERTAN LAS PLAZAS VACANTES DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE OPERADOR INFORMÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

Finalizado el proceso selectivo arriba referenciado, el Gerente de la Universidad de Burgos, resuelve publicar las plazas ofertadas (Anexo I) con el fin de que los aspirantes que han superado el proceso selectivo elijan en el modelo adjunto (Anexo II) por orden de preferencia las citadas plazas.

Las solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica en el plazo de 2 días a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el tablón oficial de anuncios.

En Burgos a la fecha de la firma

El Gerente


Firmado digitalmente por 13102282X
SIMÓN ECHAVARRÍA (R: Q0968272E)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=RefAEAT/AEAT0432/PUESTO
1/68778/11032022135641,
serialNumber=IDCES-13102282X,
givenName=SIMÓN, sn=ECHAVARRÍA
MARTÍNEZ, cn=13102282X SIMÓN
ECHAVARRÍA (R: Q0968272E),
2.5.4.97=VATES-Q0968272E,
o=UNIVERSIDAD DE BURGOS, c=ES
Fecha: 2024.01.09 11:10:56 +01'00'

SIMON ECHAVARRÍA MARTÍNEZ

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	09-01-2024 13:30:59
ECHAVARRÍA MARTÍNEZ SIMÓN	09-01-2024 11:10:56





ANEXO I PLAZAS OFERTADAS

SICF408	SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Técnico de Soporte Informático
SICF419	SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Técnico de Soporte Informático

ID DOCUMENTO: A/m75BKyyCHXNjXhJ4mPtKkR4nBc=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	09-01-2024 13:30:59
ECHAVARRÍA MARTÍNEZ SIMÓN	09-01-2024 11:10:56



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

ANEXO II Solicitud de plazas

APELLIDOS Y NOMBRE:
CATEGORÍA/ ESCALA:

ORDEN	Denominación de la plaza	CODIGO RPT
1		
2		

ID DOCUMENTO: A/m75BKyyCHXNjXhJ4mPtKr4nBc=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	09-01-2024 13:30:59
ECHAVARRÍA MARTÍNEZ SIMÓN	09-01-2024 11:10:56